



DECRETO N° 3253/

LAJA, octubre 22 de 2010.

VISTOS:

- 1.- Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09.12.2009 acuerdo N° 219/2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.2009 en que aprueba Presupuesto Municipal año 2010;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5.019 del 31.12.2009 que aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2010
- 4.- Plan de capacitación 2010.
- 5.- D.A N° 1570 de fecha 25.05.10.
- 6.- D.A N° 2185 de fecha 20.07.10.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


CONSIDERANDO:

La necesidad de capacitar a los funcionarios municipales, en el marco del programa mejoramiento de la gestión 2010.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a realizar el llamado a Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público, para contratar servicio de capacitación "Comunicación efectiva y trabajo en equipo".
- 2.- **APRUÉBENSE** las Bases y demás antecedentes, que regirán este llamado a licitación.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que origine el decreto a la cuenta 22.11.002.001 PMG.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MS 01
VFT/MGV/GSR/gsr
DISTRIBUCIÓN: /

- Control Interno
- Secretaria Técnica P.M.G
- SECPLAN
- Archivo SSMM/


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE